

Resolución No. 05 C de fecha 03 MAR 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el numeral 1, del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, la ley 909 de 2004, y

**CONSIDERANDO**

Que el inciso 2, del artículo 23, de la Ley 909 de 2004 establece:

*(...)“ Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley”(…).*

Que el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, establece las formas de provisión de los empleos y dispone:

*(...)“ **ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas.** Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”.(…)*

Que dentro de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, existe el empleo de libre nombramiento y remoción Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección de Registro Inmobiliario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el cual se encuentra vacante.

Que en ejercicio de la facultad discrecional y verificada la información reportada en la hoja de vida de la ingeniera **LEIDY YADIRA ESCAMILLA TRIANA**, identificada con cedula de ciudadanía número 52.159.623, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para desempeñar el empleo de Subdirectora de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección de Registro Inmobiliario de la planta global de empleos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAMIENTO:** Nombrar a la Ingeniera **LEIDY YADIRA ESCAMILLA TRIANA**, identificada con cedula de ciudadanía número 52.159.623, en el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08 de la Subdirección Registro Inmobiliario de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.



Continuación de la Resolución No. 060 de fecha 03 MAR 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tendrá efectos a partir de la fecha de la posesión en el cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

03 MAR 2021

DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES  
Directora

Proyectó: Gloria Pulga/ Joimer Toro

Revisó: Julio Acosta

Aprobó: Marelvi M. Montes Arroyo

Fecha: marzo 2021

Código de archivo: 400170





Continuación de la Resolución No. 060 de fecha 03 MAR 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

### COMUNICACIÓN PERSONAL

Hoy \_\_\_\_\_, comuniqué personal o por correo electrónico a **LEIDY YADIRA ESCAMILLA TRIANA**, del presente acto administrativo.

